



CONVOCATORIA Nº 06/2020
CONCURSO PARA SERVICIOS ASOCIADOS A LA CORRECCIÓN DE ESTILO, TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS Y DIAGRAMACIÓN DE UNA SERIE DE DOCUMENTOS Y PRODUCTOS.

La Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas - CSA - en el marco del Proyecto de cooperación con la DGB-Bildungswerk de Alemania; *“Fortalecimiento de la acción sindical para la defensa de los trabajadores/as en las cadenas de producción en las Américas”*, desarrollado en Argentina; Brasil; Costa Rica; El Salvador; Panamá y República Dominicana, llama a concurso para la selección de instituciones, empresas y/o profesionales para servicios asociados a la corrección de estilo, traducción al portugués y diagramación de varios documentos en su mayoría como parte del Observatorio Laboral de las Américas.

El presente llamado es coordinado por la CSA y se desarrollará de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. ANTECEDENTES

El **Observatorio Laboral de las Américas** es un instrumento de análisis e información que tiene la novedad de aportar la perspectiva sindical regional, reforzando el trabajo de las centrales sindicales afiliadas y fraternas a la CSA, y constituyendo así un nuevo soporte de las acciones de incidencia para el sindicalismo de la región.

El Observatorio se propone como **Objetivo General** recolectar, sistematizar y analizar información sobre el mundo del trabajo y los cambios que atraviesa, basado en la realidad sindical regional y en la perspectiva de las/os trabajadoras/es. Como **Objetivos Específicos**, se propone 1) elaborar mapeos sobre las tendencias de políticas, sus impactos y las propuestas sindicales vigentes, 2) actualizar la información recolectada y los análisis para nutrir actividades y acciones sindicales, 3) sistematizar información para evaluar la realidad laboral, y 4) desarrollar argumentos basados en la información sistematizada.

Se compone de una serie de productos y actividades que están en proceso de elaboración: Boletines, Informes Especiales, Fichas Informativas por País, Infografías y Base de Datos, entre otros que se podrán desarrollar en un futuro.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar una propuesta para servicios asociados a la corrección de estilo, traducción al portugués y diagramación de una serie de documentos y productos

La empresa, institución o consultor/a seleccionado/a firmará un contrato de obra con la CSA, que incluirá las condiciones establecidas en la presente convocatoria y será regulado por sus propias estipulaciones y por la legislación uruguaya. Asimismo, ante cualquier controversia que surja en la ejecución del contrato, serán competentes los tribunales de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.



3. PRODUCTOS:

3.1. Corrección de estilo de:

- a) 1 informe Especial sobre informalidad y precariedad laboral –entre 40.000 y 50.000 caracteres con espacio, aproximadamente.
- b) 3 boletines sobre las tendencias laborales en la región –entre 12.000 y 15.000 caracteres con espacio, cada uno
- c) 6 fichas país –entre 8.000 y 10.000 caracteres con espacio, aproximadamente, cada una.
- d) 10 infograficos – entre 2.000 y 4.000 caracteres con espacio, aproximadamente, cada uno.

3.2. Traducción al portugués de:

- a) 1 manual de Investigación Sindical sobre Cadenas Globales de Producción, entre 70.000 y 80.000 caracteres con espacio, aproximadamente
- b) 1 manual de Formación de Formadores sobre Cadenas Globales de producción y acción sindical – entre 60.000 y 70.000 caracteres con espacio, aproximadamente.
- c) 1 Guía para Facilitadoras/es del proceso de Formación de Formadoras/es en Cadenas Globales y Acción Sindical, entre 60.000 y 70.000 caracteres con espacio, aproximadamente
- d) 1 informe Especial sobre informalidad y precariedad laboral –entre 40.000 y 50.000 caracteres con espacio, aproximadamente.
- e) 3 boletines sobre las tendencias laborales en la región –entre 12.000 y 15.000 caracteres con espacio, cada uno
- f) 6 fichas país –entre 8.000 y 10.000 caracteres con espacio, aproximadamente, cada una.
- g) 10 infográficos – entre 2.000 y 4.000 caracteres con espacio, aproximadamente, cada uno.

3.3. Diagramación de:

- a) 1 manual de Investigación Sindical sobre Cadenas Globales de Producción – (versión portugués).
- b) 1 manual de Formación de Formadores sobre Cadenas Globales de producción y acción sindical – entre 10.000 y 12.000 palabras aproximadamente - (versión español y portugués)
- c) 1 Guía para Facilitadoras/es del proceso de Formación de Formadoras/es en Cadenas Globales y Acción Sindical – entre 10.000 y 12.000 palabras – aproximadamente (versión español y portugués).
- d) 1 Informe Especial sobre informalidad y precariedad laboral; – entre 6000 y 7000 palabras – aproximadamente (versión español y portugués)
- e) 3 Boletines sobre las tendencias laborales en la región – aproximadamente entre 2.000 y 3.000 palabras cada boletín - (versión español y portugués)
- f) 6 Fichas País – entre 500 y 700 palabras, aproximadamente, cada una. (versión español y portugués)
- g) 10 infograficos – entre 400 y 800 palabras, aproximadamente, cada uno, (versión español y portugués)



4. PERFIL Y REQUISITOS

La empresa, institución y/o consultor/a deberá acreditar al momento de presentarse al concurso el siguiente perfil y requisitos:

- Estar desempeñando su actividad de manera formal en el país donde desarrolla su actividad, y estar al día con las obligaciones que implica el funcionamiento formal de su actividad, esto último se deberá acreditar también al momento de firmar el contrato de obra.
- Conocimiento de: a) Movimiento sindical; b) de la Confederación Sindical de trabajadoras y trabajadores de las Américas – CSA c) lenguaje sindical.
- Experiencia probada en corrección de estilo, traducciones al portugués y diagramación de documentos sindicales y /o sociales.
- Se valorará positivamente experiencias similares que involucren trabajo con instituciones públicas, sindicales y/o sociales, así como también experiencias que implicarán trabajo con equipos multidisciplinarios y en diálogo con diferentes actores. **Por las directivas de la cooperación internacional que apoya esta iniciativa no se seleccionarán empresas, instituciones y/o consultoras/es radicados en Uruguay.**

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios para la selección serán los siguientes:

Experiencia de la empresa, institución y/o investigador/a	15
Propuesta de trabajo para la presentación de los productos y el proceso de trabajo	25
Presupuesto propuesto desglosado por productos a entregar.	20
TOTAL	60

6. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTOS REQUERIDOS

6.1. Las empresas, instituciones o profesionales postulantes deben enviar los documentos que se solicitan a continuación, en formato digital, a la siguiente dirección de correo electrónico: sede@csa-csi.org. Favor colocar en el asunto: Convocatoria PARA SERVICIOS ASOCIADOS A LA CORRECCIÓN DE ESTILO, TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS Y DIAGRAMACIÓN DE UNA SERIE DE DOCUMENTOS Y PRODUCTOS. Toda la documentación que se adjunte como parte de la propuesta deberá enviarse en archivos con formato pdf, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado.

6.2. Documentos requeridos:

- a) Carta de Postulación conteniendo la siguiente información:
 - Dirigirse a la CSA.
 - Mencionar la Convocatoria N° 06/2020.



- Pesupuesto del servicio en dólares, desglosado por productos a entregar (corrección de estilo; traducción al portugués y diagramación). En este valor se debe incluir la aspiración de honorarios por concepto de la elaboración de los productos solicitados y todos los demás costos decurrentes, sean impuestos, tasas de transferencia, entre otros.
 - Nombre completo, en caso de persona individual o razón social en caso de empresas o instituciones.
 - Dirección completa, dirección de correo electrónico y teléfonos para contacto.
- b) Currículum Vitae con datos personales, formación académica, cargos desempeñados y producción de los últimos 5 años, con fecha y firma.
- c) Propuesta técnica y cronograma para la elaboración de los productos solicitados, debe tener fecha y firma.
- d) En caso de que el/la postulante se presente a la contratación como persona individual describir el tipo de contrato de prestación del servicio.
- e) En caso de contratación a través de empresa o institución, la propuesta debe contener una presentación de la empresa y su habilitación para el tipo de servicio, indicando el nombre del/a profesional asignado a la labor, adjuntando su Curriculum Vitae

6.3. PLAZOS

- Recepción de propuestas: del 04/11/2020 al 11/11/2020.
- Selección y publicación de resultados: 12/11/2020.
- Firma de Contrato e inicio de actividades: 16/11/2020.
- Corrección de estilo, traducción al portugués y diagramación del manual de Investigación Sindical sobre Cadenas Globales de Producción al 30/11/2020.
- Corrección de estilo, traducción al portugués y diagramación de las 6 fichas país al 08/12/2020.
- Corrección de estilo, traducción y diagramación de 6 infográficos de las fichas país.
- Corrección de estilo, traducción al portugués y diagramación del Manual de Formación de Formadoras/es y su Guía de Facilitación al 15/01/2021.
- Corrección de estilo, traducción al portugués y diagramación de Boletín mensual e infográfico – 25/01/2021
- Corrección de estilo, traducción al portugués y diagramación de Boletín mensual e infográfico – 20/02/2021.
- Corrección de estilo, traducción y diagramación de Informe Especial sobre informalidad y precariedad laboral e infográfico – 15/03/2021.



- Corrección de estilo, traducción al portugués y diagramación del Boletín mensual marzo e infográfico – 25/03/2021.

7. CONTRATO Y FORMA DE PAGO

- 7.1.** La empresa, institución o consultor/a reportará técnicamente al equipo o personas designadas oportunamente por la CSA a estos efectos. Sin perjuicio de esto, se podrán solicitar otros intercambios institucionales con otras autoridades o referentes técnicos que la CSA designe.
- 7.2.** El valor total del contrato debe incluir los honorarios, impuestos y todos los costos extras para la realización de la actividad y debe ser igual al valor de la adjudicación.
- 7.3.** El pago será efectuado en dos partes: 50% con la entrega de los productos 3.1.c; 3.1.d; 3.2.a; 3.2. f; 3.2.g; 3.3.f y 3.3.g de esta convocatoria y 50% con la entrega de los productos faltantes al 15/03/2021.
- 7.4.** El pago será a través de transferencia a la cuenta bancaria del/a contratado/a (cuenta de la persona física o de la persona jurídica, en conformidad con el contrato), con la emisión de la respectiva factura.
- 7.5.** Los derechos son exclusividad de la CSA.

Montevideo; 03 de noviembre de 2020.